



Para jubilarme bien, ¿qué debo hacer: juntar más o esperar que me paguen más?

por John C. Edmunds y Rodrigo Sainz 27 julio, 2020

El Mostrador

8-10 minutos



En un viaje al sur en 2008, fue recurrente un aviso en la carretera que mostraba a una persona cargando un gran número que representaba un monto de dinero en 9 cifras, todo esto en un año de crisis financiera. La conclusión a la que llegamos en ese viaje fue: “Qué bueno, los que buscan pensionarse pronto tendrán que acumular menos capital para tener la misma jubilación”. ¿Cómo es eso? Veamos.

En el período 2007-2009, la tasa de interés media de rentas vitalicias subió un poco más de 20%. Esto significó un beneficio para las personas que buscaron pensionarse en esos períodos, ya que les permitió contrarrestar la caída (leve) de sus valores de renta fija. ¡El precio (tasa) al pensionarse subió!

Pero, si seguimos sumando ingredientes al análisis, concluimos que desde que hay capacidad en el sistema financiero chileno de financiar el largo plazo, las tasas de interés relevantes para las pensiones han ido cayendo sistemáticamente, por lo cual debemos preguntarnos: ¿eso es bueno o malo para nosotros?

El lado positivo es que somos menos riesgosos como país (macro). Pero el negativo es que esto perforó las ilusiones de las personas que han visto aquella publicidad en la carretera (micro), dado que las tasas de interés están cayendo, hoy necesito un “número mayor” para poder pensionarme con igual flujo. ¡El precio (tasa) al pensionarse bajó!

Profundizando más el análisis, la data nos muestra que en 1990, la tasa promedio anual para pensionarse era 5,4% y hoy es 1,7%. Es decir, para tener los mismos flujos hoy necesito acumular el triple en capital o, dicho de otro modo, la tasa a la cual me puedo pensionar (lo que antes lograba rentar con mi patrimonio para la vejez) cayó desde los años 90 un 68%. Lo anterior implica que, en promedio, cada año ha caído un 3%. Entonces, ¿qué debemos hacer? Pues bien, el discurso todos los años ha sido que se debe aportar más (del 10% al 15% del sueldo imponible) y rentar más (incluir activos alternativos), para llegar al nuevo número.

Pero eso es solo una parte del problema y lo correcto sería trabajar en dos frentes. Nuestra pensión proviene de la acumulación de capital, su retorno en el tiempo y del precio al que me puedo “jubilar” (*spread* de tasa de interés promedio libre de riesgo). Es este último factor el que creemos más importante “ajustar”, ya que es el precio que me pagan al jubilarme.

Se debe cambiar la metodología que calcula cómo se pagan las pensiones, incluyendo herramientas que permitan mantener o garantizar una tasa de jubilación alta. Así, se puede combinar un portafolio de renta fija con empresas que paguen dividendos (maduras), con flotadores de tasa de interés subsidiados por el Estado, no visto desde el flujo sino que desde el punto de vista del precio, afectando así el producto (pensiones) por el lado del precio sin agregar stock en el corto plazo.

La promesa de la publicidad de la AFP en la carretera está lejos de poder cumplirse. La evolución de la economía no ha ayudado al que busca renta fija, y los instrumentos financieros usados tampoco permitieron revertir la caída. Sigue abierta la discusión y mientras más escarbamos más elementos surgen para el debate. ¿Qué viene? Dado que hoy somos más riesgosos como país, el precio para quienes se jubilarán subirá. Entonces, ¿qué debo hacer: juntar más o que me paguen más?

- *El contenido vertido en esta columna de opinión es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial ni postura de **El Mostrador**.*

Compartir Noticia